No. GS-2026 -052 111 -MEBAR

Soledad, 07 de abril de 2026

Señor Brigadier general
MIGUEL ANDRES CAMELO SANCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
Barranquilla

ASUNTO: informe de supervisión Contrato No. 73-1-10001-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**02/21/2026**	**Hasta**	**03/20/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-021263-MEBAR del 12/02/2026, el señor (a) brigadier general MIGUEL ANDRES CAMELO SANCHEZ, Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Subintendente LORENA HERNANDEZ VILLARREAL

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

 GS-2026-027965-MEBAR

 GS-2026-041676-MEBAR

Scanned with CamScanner

Contrato No. / Orden de compra No.	73-1-10001-2026
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA POLICIA NACIONAL, UBICADO EN EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (NUSEFA) SOLEDAD-ATLANTICO, DESTINO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VENTAS DE PRODUCTOS DE CAFETERIA, INCLUYENDO IMPUESTOS DE LEY"
Contratista	LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA (GAVANI)
Representante legal	LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA
Valor inicial del contrato u orden de compra	Nueve millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta pesos moneda legal vigente $9.964.980,00.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$9.964.980,00.
Plazo de ejecución inicial	Diez (10) meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	21/01/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/11/2026
Plazo de ejecución adición	N/A
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Por parte de la supervisión se adelanto las verificaciones, en las actividades realizadas en este punto de servicio, para la prestación del servicio arriendo de un bien inmueble de propiedad de la Policía Nacional, destinado a la prestación del servicio integral de ventas de productos de cafetería del Contrato No. 73-1-10001-2026, como se refleja en los siguientes comunicados oficial.

Scanned with CamScanner

No	COMPROMISO	FECHA	RESPONSABLE
1	**HORARIO :** El contratista deberá garantizar la prestación del servicio (Presentar certificación firmada por el representante legal o persona natural) de lunes a viernes en el horario de 06:30 am, hasta las 14:30 pm, y los sábados de 07:00 am hasta las 12:00 pm los días domingos y festivos no se desarrollará ventas, con el fin de atender al personal que haga uso del servicio.	Por el plazo de ejecución del contrato.	Contratista LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA, Y Supervisor del contrato
2	El arrendatario se obliga a cancelar el valor del canon de arrendamiento dentro de los cinco (5) primeros dias habiles de cada mes en mensualidades anticipadas por el valor del canon de arrendamiento.	Los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes.	Contratista LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA
3	El contratista deberá anexar copias de las planillas de pago de aportes de seguridad y salud del personal que empleara para la ejecución del presente proceso, en caso de que el personal no esté relacionado en estas planillas el ARRENDATARIO deberá manifestar mediante un escrito bajo la gravedad de juramento, que se compromete con la COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA y como requisito de legalización y perfeccionamiento del contrato a incluir en los servicios de salud, pensión y ARL al personal que el ARRENDATARIO empleará para la ejecución del contrato, enviando copia de la planilla de las constancias de pago de los empleados en los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma de la minuta del contrato.	mensual	Contratista LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA
4	El contratista se compromete a efectuar fumigación de control de insectos de control de roedores cada 2 meses por una empresa certificada y la desinfección diaria con hipoclorito de sodio, y control microbiológico, haciendo llegar la respectivas constancias al grupo contractual y seguimiento de la unidad, el ARRENDATARIO se compromete a efectuar fumigación de control de insectos de control de roedores cada 2 meses por una empresa certificada y la desinfección diaria con hipoclorito de sodio, y control microbiológico, haciendo llegar la respectivas constancias al grupo contractual y seguimiento de la unidad,	Cada dos (2) meses durante el plazo del contrato	Contratista LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA
5	El contratista cumplirá cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la Ley 828 de 2003 y la legislación laboral.	permanente	Contratista LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA
6	Presentar al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, informes mensuales los primeros cinco (5) días de cada mes durante la ejecución del contrato en el formato 2BS-FR-0019.	mensual	Supervisor del contrato
7	El contratista, le suministrará la información correspondiente de los emplead que van a prestar el servicio de atención al cliente, para lo cual se les realizará solicitud de antecedentes judiciales previa coordinación con la SIJIN MEBAR y le hará el estudio de seguridad en coordinación con la SIPOL MEBAR. Cada vez que por cualquier motivo o razón se realice cambio de personal, arrendatario deberá informar por escrito al supervisor del contrato, anexando hoja de vida con todos los datos personales, para que el supervisor realice trámite requerido ante la SIJIN MEBAR y SIPOL MEBAR.	permanente	Contratista LAURA ESTHER GOMEZ GAMARRA

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (salud, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Se relaciona planilla de pago correspondiente al mes 21 FEBRERO AL 20 MARZO de la ejecución del servicio aportes en línea

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La ejecución del presente contrato no se ha presentado novedad que impida la ejecución del mismo ni afecte la operación del contrato celebrado

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión se han entregado a satisfacción los servicios objeto del presente proceso de contratación sin ningún tipo de percance.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El arrendatario se obliga a cancelar el valor del canon de arrendamiento dentro de los cinco (5) primeros dias habiles de cada mes en mensualidades anticipadas por el valor del canon de arrendamiento sera por la suma de $ 996.498,00 **NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS,** el cual se cancelará de manera mensual moneda legal colombiana IVA incluido.

Scanned with CamScanner

Nota: para el ajuste del canon de arrendamiento para la vigencia 2026 se tendrá en cuenta lo complementado por la resolución Nro. 00090 de 2018 que en su numeral 2 2.4 2.5.3 del capítulo III y las normas legales vigentes, ***se traerá a valor presente el precio del canon pagado, utilizando como criterio de indexación el índice de Precios al Consumidor (IPC). ", siempre que el objeto contractual y las condiciones técnicas (comportamiento del mercado, condiciones socioeconómicas, especificaciones técnicas) para la ejecución del mismo, no varíen.***

El arrendatario deberá cancelar el pago oportuno por concepto de servicios públicos (energía y agua), presentando al supervisor del contrato copia del volante de consignación a la cuenta corriente # 110220021471, a nombre de la Policía metropolitana de Barranquilla, NIT: 900263078. Así mismo la lectura de los medidores de energía y agua estarán a cargo del supervisor del contrato quien a su vez informará mediante comunicación oficial a la oficina de Tesorería MEBAR.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$9.964.980,00	100%
Valor total de las entregas	$9.964.980,00	100%
Valor total facturado	$2.989.494,00.	30%
Valor facturado pendiente de pago	$6.975.486,00	70%
Valor pagado	$2.989.494,00.	30%
Valor pendiente de entrega	$6.975.486,00	70%

a. **Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado** (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	$996.498,00	22/01/2026	$996.498,00	Comprobante No. 0000017016	$996.498,00	----	----------
N/A	996.498,00	25/02/2026	$996.498,00	Comprobante No. 0000093431 Factura (MBR43)	$996.498,00	----	----------
N/A	996.498,00	25/02/2026	$996.498,00	Comprobante No. 0000089371 Factura (MBR47)	$996.498,00	----	----------

4.2 ENTRADA DE BIENES

No aplica.

4. RECOMENDACIONES

La ejecución del presente contrato se ha realizado de manera satisfactoria y acorde a los lineamientos del contrato celebrado entre las partes.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI __X__	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.
	SI ____	El contratista deberá entregar en los primeros días del mes seguido por ser servicio prestado, la factura con los parafiscales, con el fin de ser revisada y aprobada por el contratista.

Firma _____

Subintendente LORENA HERNANDEZ VILLARREAL
Supervisora Contrato No. 73-1-10001-2026
Correo electrónico lorena.hernandez5083@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3504054790

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082843902		GOMEZ GAMARRA LAURA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 83 N 21d247	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	201321265	9501613532	I	2026/04/06	2026/04/07	BANCOLOMBIA	1	$519,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$200	$0	$280,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$200	$0	$280,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$100	$0	$10,700
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	1	$10,600	$100	$0	$10,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$200	$0	$219,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$218,900	$200	$0	$219,100
TOTAL				**1**	**$518,900**	**$600**	**$0**	**$519,500**

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082843902		GOMEZ GAMARRA LAURA ESTHER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 83 N 21d247	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	201321265	9501613532	I	2026/04/06	2026/04/07	BANCOLOMBIA	1	$519,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$10,600			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$10,600			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$10,600			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	1082843902	GOMEZ LAURA	230301	30	$1,750,905	$280,200	MIN002	30	$1,750,905	$218,900	CCF05	30	$1,750,905	$10,600	14-4	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$10,600			$1,750,905	$9,200		$0	$0

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92541974		CARLOS ALBERTO BERTEL MARTINEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 12 # 49-64 soledad 2000	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3004371332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	191903554	9502427267	I	2026/04/20	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$228,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$228,100**	**$0**	**$0**	**$228,100**

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92541974		CARLOS ALBERTO BERTEL MARTINEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 12 # 49-64 soledad 2000	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3004371332	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-03	191903554	9502427267	I	2026/04/20	2026/04/06	BANCOLOMBIA	0	$228,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	92541974	BERTEL CARLOS		0	$0	$0	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/04/03 08:11 AM

Scanned with CamScanner